



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019
AÑO DEL CAUILLLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Oficio:
Constancia de Inscripción en el Registro Forestal
Nacional

Folio:
DFZ152-201/19/0712

Bitácora:
32/BW-0020/04/19

Lugar:
Zacatecas

Fecha:
28 de marzo de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EJIDO SAN JERONIMO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 11 de abril de 2019, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 28 de Marzo de 2019, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro ZAC, Tipo NI, Volumen 1, Número 2, Año 19**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido San Jerónimo, N-32-027-JER-004/19**, en el Municipio de Melchor Ocampo autorizado mediante Oficio Número **DFZ152-201/19/0507**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Cera	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Zacatecas, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Oficio:

Constancia de Inscripción en el Registro Forestal
Nacional

Folio:

DFZ152-201/19/0712

Bitácora:

32/BW-0020/04/19

Lugar:

Zacatecas

Fecha:

28 de marzo de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- C.c.e.p. Cristina Martin Arrieta.-Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-Presente.
C.c.e.p. Lucia Madrid Ramírez.- Directora General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.
C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
C.c.e.p. C. J Guadalupe Trejo Quiroz.- Presidente Municipal de Melchor Ocampo, Zacatecas.
Expediente.
Minutario.

ING' JLRL/PCM/jfsm

BITÁCORA 32/BW-0020/04/19

